

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0225

07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **OSKAR HERNANDO PERILLA**. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: RES. **PQRDS 2810** DEL 28 de Agosto de 2020

Persona a notificar: **OSKAR HERNANDO PERILLA**

Dirección de notificación usuario B/ LA IRLANDA MZ D # 4

Funcionario que expidió el acto: **ISABEL CRISTINA FRANCO ROJAS**

Cargo: Abogada Contratista

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA FRANCO ROJAS

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA E.S.

Armenia, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Señor (a):

OSKAR HERNANDO PERILLA

Dirección:

B/ LA IRLANDA MZ D # 4

Cel: 318-8673311

Matrícula No. **96194**

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso RES. **PQRDS 2810 del 28 de Agosto de 2020**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.0225 RES. **PQRDS 2810 DEL 28 de Agosto DE 2020**. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN Matrícula No. 96194".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA FRANCO ROJAS

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

